



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

48/ 2018

Domingo 29 de julio de 2018

***Destacada negociación de salarios a favor de los trabajadores de la Sección 271 de Lázaro Cárdenas, Mich., entre el Sindicato Minero y la empresa Arcelor Mittal, con incremento de 18% global**

***Se obtuvo un 8% directo al salario, más 10% en aumentos a diversas prestaciones en el tabulador mismo de salarios**

***Se trata de la tercera empresa acerera más grande del mundo que está invirtiendo 1,300 millones de dólares en diversos programas, que darán gran impulso a la empresa y al sector siderúrgico del país**

***Apoyo total de trabajadores a Napoleón Gómez Urrutia y al presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, cuyas políticas se reforzarán con este acuerdo**

En los días anteriores, se concretó una de las negociaciones de salarios más exitosas que se hayan dado en los últimos años en el sector minero, metalúrgico y siderúrgico de México, cuando el Sindicato Nacional de Mineros y la empresa mundial Arcelor Mittal México se pusieron de acuerdo para otorgar a los más de 4 mil trabajadores de esa empresa ubicada en el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, aumentos salariales del 18% global.

Arcelor Mittal es la tercera corporación acerera más grande e importante del mundo, la cual está invirtiendo este año 1,300 millones de dólares en su filial de Lázaro



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Cárdenas, Michoacán, lo que le dará gran impulso a la capacidad de producción de la propia empresa así como al sector siderúrgico y metalúrgico del país.

Se trata de los agremiados a la Sección 271 del Sindicato Nacional de Mineros quienes aprobaron por unanimidad y aclamación el resultado de esta revisión de salarios, con sentidas muestras de agradecimiento y apoyo al compañero Napoleón Urrutia, Presidente y Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, así como al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente virtualmente electo de la República Mexicana.

El aumento desglosado fue de 8% directo al salario y de 10% para las diversas prestaciones que fueron revisadas y negociadas, lo cual dio como resultado el registro del 18% global de incremento a los ingresos de los trabajadores, que se suman a los muy diversos positivos arreglos en las demás Secciones Sindicales que han acordado en estos meses otras revisiones.

Las prestaciones fueron la entrega de 14,500 pesos para cada trabajador como compensación por concepto de ayuda social, así como 2000 vales de despensa, el otorgamiento de 62 plantas laborales definitivas, lo mismo que la entrega de 110 lotes de terreno para la construcción de viviendas de los trabajadores, que estarán siendo entregadas por rifa este 31 de julio.

Los miembros de la Sección 271 aprobaron en asamblea general por unanimidad y aclamación, el resultado obtenido en esta revisión y manifestaron su lealtad al compañero Gómez Urrutia y su definitivo apoyo en las tareas que el líder minero realizará en la Cámara de Senadores una vez que asuma su cargo como Senador de la República.

De la misma manera, reiteraron su beneplácito por el abrumador triunfo electoral logrado el 1° de julio por el licenciado Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República, a sólo unos días de que se le entregue su constancia de mayoría que lo declara Presidente Constitucional de México.

En la Asamblea efectuada en su salón de reuniones en Lázaro Cárdenas, Michoacán, expusieron los trabajadores que estarán atentos a los pasos que darán tanto el



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

licenciado López Obrador como el dirigente minero nacional Gómez Urrutia, para apoyarlos en sus diversas políticas destinadas al propósito común de mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores de México, así como los cambios que requiere el modelo de desarrollo económico del país para hacer posible el avance histórico del pueblo mexicano.

